



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IR-UTM-001-2022
ACTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Sala principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, sita en Km 2.5 Carretera a Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las once horas del día 20 de junio de 2022, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas No. IR-UTM-001-2022, referente al "Mantenimiento de Edificios de la UTM", en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 1º, 24, 25 fracción II, 31, 35, 42 y 44, y demás relativos y aplicables a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, ante la presencia de los CC. L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vice-rector de Administración y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, Integrantes del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca: Arq. Itzamatul Moya Solano, C. Delia Laura López Gil, Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras, M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez e Ing. Marcelino Flores Alonso, Secretario, Vocales y Asesores Técnicos del citado comité respectivamente, así mismo se hace constar la presencia de la L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez, Titular del Órgano de Control Interno y Asesora del comité, y los representantes de la compañías que se presentaron a esta reunión. -----

-Se hace constar que las empresas que enviaron su oficio de interés de participar en el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas No. IR-UTM-001-2022 son: Imperconstructores de Oaxaca S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V., Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V., Infraestructura JH S.A. de C.V. y SKARLET Obras Urbanas S. de R.L. de C.V. -----

Del mismo modo, comparecen los participantes cuyos nombres, representación y firma aparece al calce, para la celebración del presente acto. -----

No	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	REPRESENTANTE
1	Imperconstructores de Oaxaca S.A. de C.V.	C. Pablo Teobaldo Escudero Román.
2	Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V.	C. Edgar Alonso Silva Hernández.
3	Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.	C. Daniel Gallegos Bautista.
4	Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V.	C. Luis Cruz Vásquez.
5	Infraestructura JH S.A. de C.V.	No asistió
6	SKARLET Obras Urbanas S. de R.L. de C.V.	C. Víctor Jesús Martínez Hernández.

Acto seguido se procede a dar lectura a las ACLARACIONES Y PRECISIONES por parte del Área Técnica de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA. -----

1.- En la descripción de la obra en el catálogo de conceptos, renglón 4: -----

DICE: "...malla electrosoldada 6x5-10/10..." -----

DEBE DECIR: "...malla electrosoldada 6x6-10/10..." -----

2.- En la descripción de la obra en el catálogo de conceptos, renglón 5: -----

DICE: "...Suministro e instalación de impermeabilizante prefabricado UNIPLAS FLEXONANO de 4mm de espesor color blanco..." -----

DEBE DECIR: "...impermeabilizante prefabricado UNIPLAS MODI SBS de 4 mm. de espesor..." -----

Acto continuo el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, hace del conocimiento a los presentes que se recibieron por correo electrónico las siguientes preguntas: -----

----- **IMPERCONSTRUCTORES DE OAXACA S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTA 1: En el concepto MALB01... retiro, limpieza y sustitución de domos en mal estado, por domos de cristal templado esmerilado de 10mm. incluye: retiro de residuos a tiradero elegido por la contratista en camión volteo fuera de la universidad, estructura de marco de aluminio, cinta doble cara y silicón para unión y sellado y todo lo necesario...-----

¿Si este concepto se refiere a la sustitución con los conceptos MHER 05 y MHER 06 de la partida herrería y si se van a desechar... para que quieren que se limpie si se va a deshacer? -----

RESPUESTA 1: No se refiere a los conceptos MHER05 y MHER06 de la partida herrería, este concepto es por m2 y los conceptos de las claves MHER05 y MHER06 son por pieza ya que presentan particularidades, se aclara que la limpieza es del área de trabajo, no de los domos a retirar. -----

PREGUNTA 2: En el anexo 7.B.11 costos globales integrados, normalmente en este anexo no cuadra con el presupuesto por redondeos... ¿no importa que alla variaciones? (sic)-----

RESPUESTA 2: Las variaciones por redondeo pueden existir, pero no deben ser significativas. -----

PREGUNTA 3: ¿Los programas los quieren por mes o por semana? -----

RESPUESTA 3: Los programas se requieren como vienen especificados en los formatos de los anexos a las bases del procedimiento, y es por semana.-----

PREGUNTA 4: El las bases del concurso viene suministro e instalación de impermeabilizante prefabricado UNIPLAS FLEXONANO de 4mm de espesor color blanco y en el catálogo viene que debe ser UNIPLAS MODI SBS de 4mm de espesor gravilla blanca marca IMPERQUIMIA. ¿cuál de los 2 se va a suministrar? -----

RESPUESTA 4: El correcto es impermeabilizante prefabricado UNIPLAS MODI SBS de 4 mm. de espesor. -----

Acto continuo el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, pregunta a los representantes de las empresas que asisten a este acto si existen preguntas respecto de las bases o planos, manifestando los participantes no tener pregunta alguna.-----

Por lo anterior, se procede a dictar el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Téngase por presentados a los servidores públicos actuantes, por presentadas a las empresas cuyos nombres y representación se señalan en el cuerpo de la presente acta, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por hechas las manifestaciones para los efectos legales conducentes y por efectuadas las aclaraciones contenidas en el cuerpo de la presente acta, teniéndose por hechas las aclaraciones y modificaciones que la Universidad Tecnológica de la Mixteca realiza a las bases del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas No. IR-UTM-001-2022, relativa al "Mantenimiento de edificios de la UTM", mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas, como si a la letra se insertaran, asimismo y de conformidad a lo establecido en la invitación enviada el día 17 de junio de 2022, así como con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente señalar las 11:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022, para que tenga verificativo el acto de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, evento que tendrá lugar en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, con domicilio en Km. 2.5 Carretera a Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax., en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surta sus efectos legales a que haya lugar, y aquellas que no acudieron al presente acto público, se les informa que la copia de la presente acta se encuentra a su disposición en la página de internet http://www.utm.mx/licitaciones_invitaciones.html y en el Departamento de Recursos Materiales de la convocante ubicado en el domicilio señalado en el presente párrafo.-----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas licitantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmado al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan efectos legales a que haya lugar.-----



-----NOTIFIQUESE Y CUMPLASE-----

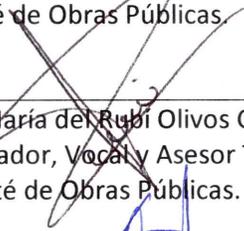
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio habiéndose de continuar en términos de las bases con el presente procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas.-----

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

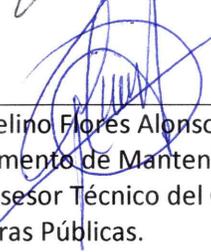

L.C.P. Javier José Ruiz Santiago.
Representante Legal, Vice-rector de
Administración y Presidente del Comité de
Obras Públicas.


Arq. Itzamatul Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento y Secretario del
Comité de Obras Públicas.


C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
y Vocal del Comité de Obras Públicas.


Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del
Comité de Obras Públicas.


M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico
del Comité de Obras Públicas


Ing. Marcelino Flores Alonso.
Jefe del Departamento de Mantenimiento
Eléctrico, Vocal y Asesor Técnico del Comité de
Obras Públicas.


L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez.
Titular del Órgano de Control Interno y
Asesora del Comité de Obras Públicas

POR LOS PARTICIPANTES

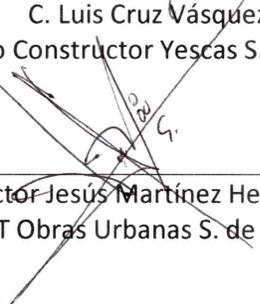

C. Pablo Teobaldo Escudero Román.
Imperconstructores de Oaxaca S.A. de C.V.


C. Edgar Alonso Silva Hernández.
Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A.
de C.V.


C. Daniel Gallegos Bautista
Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.


C. Luis Cruz Vásquez.
Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V.

No asistió
Infraestructura JH S.A. de C.V.


C. Víctor Jesús Martínez Hernández.
SKARLET Obras Urbanas S. de R.L. de C.V.